

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO IX.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 173
ADMINISTRACIÓN: SINFOR. ANO LOPEZ, 142
EL FERROL: Sábado 15 de Septiembre de 1894

TARIFA DE ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2413

EL ESTADO DE LA MARINA

Hemos coincidido siempre con *El Imparcial* y con cuantos censuran la conducta del señor ministro de Marina y su gestión al frente del importante departamento que dirige; pero no acostumbramos á exagerar nuestros puntos de vista hasta el extremo de que todos los ex ministros del ramo paguen las culpas en que incurre el Sr. Pasquín, por su falta de tacto y por el verdadero abandono en que tiene los grandes intereses que, desgraciadamente, están hoy á su cargo.

Es cierto que no contamos en el momento actual con una escuadra que pueda sostener dignamente nuestro pabellón á la altura de los modernos adelantos; pero no lo es, por fortuna, que carezca España por completo de buques de guerra y que nuestra escuadra se halle de todo punto inservible y en condiciones de no poder funcionar si no se reconstruye en el número de años indispensable para ello.

En estos momentos, en que nuestros intereses pueden verse comprometidos en Filipinas y en Marruecos, no queremos contribuir á dar una nota antipatriótica, declarando que las costas y las posesiones de España están indefensas, porque no puede contarse con ningún buque servible, en un plazo de tres años, por lo menos. Eso no es exacto; nuestra escuadra, con un ministro activo é inteligente, podría estar lista en cuatro meses.

Lo que hay es que la impaciencia del señor Pasquín y su desmedido afán por todo, en aquellos días de verdadera crisis para el Gobierno, cuando no había ningún general importante que quisiese reemplazar al señor Cervera, prestó el Sr. Pasquín á entrar en el Ministerio, aun á trueque de destruir lo que existía á costa de grandes sacrificios adquiridos.

Ciertas mal entendidas economías obligaban á rebajar el presupuesto del ramo, dejándolo verdaderamente indotado; el señor Cervera se negó á aceptar reducciones insensatas, y todo el Cuerpo general de la Marina aplaudió su actitud en este punto. El Gobierno del señor Sagasta se veía frente al conflicto de que nadie quisiera contribuir á la desaparición de la escuadra; el momento era propicio para cualquier ambicioso que aspirase á ser ministro de ocasión con tales humillantes condiciones; algunos

personajes civiles se negaron á arrostrar la responsabilidad del cargo en semejantes circunstancias, y entonces el Sr. Pasquín, que no habría soñado en ser ministro, aprovechó la ocasión, sacrificando los intereses del Cuerpo en que servía, al interés personal y al provecho propio.

El presupuesto de la Marina quedó deshecho, por efecto de las inexplicables complacencias del inverosímil ministro; se abandonó la necesidad de arbitrar recursos para carenar los buques existentes y para sostener los que se hallaban en construcción, y comenzó una época desastrosa, al cabo de la cual, si pronto no se adopta un remedio enérgico, llegaremos indudablemente al caso, que cita *El Imparcial*, de no tener absolutamente ningún buque servible, cuando, hoy por hoy, existen muchos todavía, tan sólo descuidados, por causa de la incapacidad y de la inercia, que constituyen la característica de la actual dirección de la Marina de guerra.

Cruceiros hay arrinconados en los arsenales, únicamente porque no existe en el presupuesto partida para carenarlos. Los últimamente construidos en Bilbao estarían ya en disposición de prestar servicio, si el ministro hubiera obligado á los constructores de las torres a que las entregasen en el tiempo que fijaba su contrato. Verdad es que el señor Pasquín no querrá daries prisa, porque después de todo, cuando llegue el caso, se encontrará sin recursos para sostenerlos, gracias á las condiciones en que le colocó su afán de ser ministro.

No hay, pues, que medir á todos con el mismo rasero; que cada cual lleve sus culpas, y que el Cuerpo de la Armada, donde existen tantos y tan inteligentes marinos, no sea responsable del abandono del que hoy la dirige.

Todas las naciones emplean en la Marina sumas importantes de sus Presupuestos. El Japón mismo, con un Presupuesto de ingresos de 300 millones de pesetas, dedica á la Marina 25 millones; mientras que en España, con más de 700 millones, solamente se destinan 21 á este importante ramo. Hemos querido construir una gran escuadra, y es preciso procurar que lo construido no se aniquile por completo, pudiéndose en los arsenales, donde, á decir verdad, se está haciendo un trabajo importantísimo, en relación con los elementos de que se dispone, como lo prueba el hecho de que no otros tenemos en ese servicio, no más que la mi-

dad de la gente que emplean las demás naciones.

Hay, pues, que dar á cada cual lo que le corresponde. Está ya suficiente demostrado que el Sr. Pasquín no tiene condiciones para el cargo que desempeña; que lo ha sacrificado todo á su interés personal y á la satisfacción de su amor propio; que, como no ha mandado nunca escuadra, ni ha desempeñado desde capitán de navío destino alguno en el Arsenal, departamento ni apostadero, carece de los conocimientos necesarios para ocupar el Ministerio, lo cual no es obstáculo para que entienda perfectamente la manera de navegar en provecho propio.

Sin haber pertenecido jamás al Parlamento, se le á juzgado de primera intención una senaduría vitalicia; sin haber hecho campaña alguna, ha conseguido la gran cruz roja del Mérito Militar, y hasta por los obsequios que el general Maymó dispuso á la escuadra francesa en Cádiz, ha venido á parar á su pecho el gran cordón de la Legión de Honor.

¿Que importa, después de esto, que los barcos se destruyan, que nuestras costas se hallen indefensas y que no tengamos, por el momento, buques alguno de que disponer, aunque pudiéramos, en brevisimo tiempo, poner muchos en activo y útil servicio? Ya es bastante, para compensar tanta dicha, que el Sr. Pasquín haya llegado á ocupar la dirección suprema de la marina española que se pase la vida tranquila y regaladamente en San Sebastián, sin ocuparse en cosa alguna, y que el Sr. Sagasta tenga, para su uso particular, un ministro que no le opondrá dificultad de ningún género, y que se encoge de hombros ante todos los asuntos, por graves y transcendentales que ellos sean.

(La Epoca.)

LOS CUERPOS SUBALTERNOS DE LA ARMADA

Las beneméritas clases subalternas de la Armada continúan en completo olvido por aquellos que están en el deber de hacer que se cumpla lo que en sus respectivos reglamentos orgánicos se les concedió, á trueque de los premios de constancia que ántes disfrutaban.

Repetidas veces solicitaron tuviese valor legal el artículo de sus reglamentos que les concede los derechos pasivos para sí y sus familias, y las viudas de estas clases igualmente suplicaron la concesión de la pequeña pensión que

por el Estado pudiera corresponderles; pero todas estas peticiones fueron, al parecer, á parar al cesto de los papeles inútiles, á pesar de las promesas que desde hace ocho años vienen haciéndose.

Cansados ya los contramaestres de elevadas solicitudes por el conducto de ordenanza, no hace mucho tiempo se dirigieron particularmente con una exposición á todos los jefes que tienen representación en las Cortes por sí en su vista se dignaban recabar de los poderes públicos se hiciese ley lo que su reglamento les concede en lo que respecta á derechos pasivos; y cuyo documento, que creemos oportuno que conozcan nuestros lectores, publicaremos en el próximo número, á fin de que se pueda formar juicio exacto de la razón que asiste á aquellos.

El capitán de navío señor Auñón, diputado á Cortes por Cádiz, llamó la atención en el Congreso sobre el particular, y resultó, por descontento que en el ministerio de Hacienda no existiese vestigio ni rastro alguno de haber pasado por allí expediente alguno relacionado con los derechos pasivos de los contramaestres y condestables de la Armada.

Así lo manifestó solemnemente el señor ministro de Hacienda á la vez que el de Marina afirmaba—contestando al diputado señor Luanco—que ese expediente existía.

Lo que se dice en la citada exposición—como verá el lector—y lo manifestado por el señor ministro de Hacienda, es prueba elocuente del abandono en que se tiene á los cuerpos subalternos de la Armada, cuyos individuos llegan á morir, sufriendo toda clase de vejaciones, y dejando á sus familias privadas de obtener la pensión que les corresponde.

Varios casos pudiéramos citar para robustecer nuestras afirmaciones.

No hace muchos días falleció en este Departamento el segundo condestable señor Pastoriza, cuya familia quedó en tan triste situación que fué preciso que sus compañeros sufragaran los gastos de entierro.

El segundo contramaestre don F. Grandal, que falleció el 7 de este mes, empezó casi niño á servir en la Armada, llevándoles las necesidades del servicio á cumplir su cometido, en distintas épocas, á Filipinas, Cuba y Fernando Poo. En los 21 años que contaba de servicio cumplió con los deberes de su especial cometido, llegando á defender con las armas en la mano la integridad de la Patria, sin aspirar á otro premio que el merecer la distinción y aprecio de sus superiores. Nada le arredraba en el cumplimiento de su obligación, llevando su sacrificio hasta el extremo de lanzarse al agua, en Fernando Poo, persiguiendo á los curmises de aquella isla que se hallaban en completa rebelión contrayendo con tan arriesgado acto una enfermedad que minó su existencia acabando con su vida.

Aquel hecho mereció ser premiado por el Estado con una cruz pensiónada; pero al morir el valiente contramaestre dejó á su viuda con cua-

—Hablad, monseñor, hablad: volved por la honra ultrajada de una mujer inocente.

Pero el Oso de Lipa contestó lacónicamente:

—No podeis negar que me habeis pedido mi año, señora.

—¡Infamia, infamia!—gritó Berta con desesperación!—Matadme antes que torturarme así.

El conde no respondió á esta imprecación suprema, y se hubiera dicho que la ciudad estaba desierta á juzgar por el silencio prolongado después de algunos instantes.

—Ya veis que no nos hemos engañado,—exclamó uno de los rondadores:—así pues, disponeos á seguirnos, estamos cansados de la fatiga de esta velada, y según el edicto, vos debéis entonar el canto del alba que la termina y debéis llenar nuestras copas en el festín.

—¿Pero ignorais quién soy?—repuso con altivez Berta?

—¡Poco nos importa! Solo necesitamos buen pulso para llenar nuestras copas y buena voz para entonar nuestra canción!

Quiso tomarla de la mano para arrastrarla hacia ellos.

—¡Atrás!—exclamó la joven con arrogancia,—soy Berta de Herminsberg, mujer del gangrave Conrado.

—Tanto más honra para nosotros el ser servidos por tan noble dama; pero el edicto no conoce clase ni condición y seréis nuestra sierva por esta noche.

—¡Jamás sucumbiré á tanta infamia! Aun tengo una daga conmigo y no seré la única de mi raza que no ha temblado al darse la muerte.

El interlocutor sintióse conmovido ante resolución tan heroica.

—¡Desgraciada!—murmuró dulcemente.—La muerte no salvará vuestro nombre de la deshonra. Si queréis resistir, vuestros criados morirán á nuestras manos, y ya lanzados en el terreno de la violencia no os puedo responder hasta adonde se atreverán á ultrajaros. So necios voluntariamente, y yo os prometo ser en caso necesario vuestro defensor.

—No,—repuso Berta con energía:—antes morir que ser la sierva de los infames cómplices del conde Othon. ¡Federico, Matías, á mí!

Los bravos servidores estaban dispuestos á sacrificarse

to y dame tu látigo: solo de esta manera podremos tener clemencia contigo.

—No recibo órdenes más que de mis señores,—exclamó con arrogancia Matías.

—Mira lo que haces,—exclamó el otro rondador.—¿Ignoras el edicto del cobre-fuego?

Matías recordaba perfectamente el edicto y vacilaba sobre lo que debía hacer, cuando una voz, alterada por profunda emoción, exclamó desde el fondo de la litera:

—¡Adelante, Matías, adelante en nombre del cielo!

Esta orden bastó á decir al fiel ballesteros y dió un vigoroso latigazo á las mulas, que partieron á galope, derribando por tierra á los dos rondadores que las sujetaban.

Entonces, terribles exclamaciones se unieron á los gritos de dolor de estos últimos. Otros rondadores hicieron resonar sus trompas al otro extremo de la calle de la Ondina, en la que se había internado la litera.

Matías entonces retrocedió y volvió á buscar la plaza, pero todas sus bocas-calles estaban igualmente tomadas. En vano Matías trató de escapar á las sombras siniestras que por todas partes se levantaban; el sudor surcaba su frente, comprendió lo estéril de la lucha, y el látigo se escapó de su mano y la litera se detuvo.

—¡Ahl miserable,—exclamó uno de los rondadores,—¿es así como respetas los edictos del conde Othon? ¿Te empeñas en una lucha con los rondadores fieles de la ciudad? ¿Y creías escaparte? Te engañas; mañana darás cuenta estrecha de tu conducta; llevadle,—añó lió haciendo una señal de inteligencia á dos de sus compañeros.

—No abandonaré la litera,—repuso Matías,—Federico, Franz, á defendérmelos.

Los otros criados se pusieron á las portezuelas de la litera y el rondador retrocedió algunos pasos exclamando:

—¿Os declarais en rebelión? ¿Ignorais que nadie tiene el derecho á llevar armas durante la noche bajo pena de muerte? ¿Quereis provocarnos á un combate? ¡no sabeis lo que os aguarda! Por última vez: ¿Quereis entregarnos?

—No,—exclamó Matías,—no abandonaremos á nuestra señora.

—¡Una mujer!—exclamaron todos los rondadores con agradable sorpresa.

tro hijos que, si llena antes de fe para cumplir su misión de criarlos y educarlos, piérdela y le falta la fuerza de voluntad cuando al salir de su casa el cadáver del esposo amante entró en ella la ingratitud de la Patria, que así olvidaba los servicios de aquel humilde defensor que le ofreció su vida.

Y ante este porvenir de los cuerpos subalternos de la Armada preguntamos:

¿Habrá algún ministro de Marina que no olvide los servicios que prestan los contramaestres, condestables y practicantes y haga que se cumpla en todas sus partes lo que sus respectivos reglamentos determinan?

Esperemos.

Escrito lo anterior llega á nuestro poder el Boletín de Medicina Naval del mes último y en el leemos lo siguiente:

«SENSIBLE DESGRACIA.—El día 30 del pasado mes de Julio ocurrió en San Fernando un suceso verdaderamente lamentable. Al llegar á la estación el tren de las diez de la noche, se arrojó á la vía el que fué practicante de la Armada D. Marcelino Caballero Fernández; las ruedas le pasaron por encima, destrozándole las piernas y separándole completamente del tronco el muslo izquierdo. Este infeliz vivió algunas horas, dándose cuenta de su estado y contestando con gran firmeza de ánimo á las preguntas que le hizo el Juzgado. Las causas que le impulsaron á tomar tan tremenda resolución fueron, según expuso, el encontrarse enfermo, sin recursos é inútil para buscar el sustento para sí y su familia.

«D. Marcelo Caballero ingresó en la Armada el año 1863 y sirvió en ella como practicante hasta hace dos años, que fué separado por inutilidad física; padecía un reblandecimiento cerebral con parálisis incompleta de medio lado. No le quedó al cabo de tantos años de servicio más haber que el de unas 25 pesetas mensuales. Sin medios de subsistencia, rodeado de una familia que no podía atender, agotada la caridad de sus conocidos y amigos, sin valor para implorar una limosna en la vía pública, y debilitado su cerebro por las penalidades, adoptó su fatal propósito y prefirió morir á arrastrar una vida tan triste y precaria. Dios, siempre misericordioso con las flaquezas humanas, le habrá perdonado, dándole en otra vida la paz y el descanso que no pudo alcanzar en ésta.

«Nosotros, sin embargo, no podemos contentarnos con echar un puñado de tierra en la fosa de este desgraciado; tenemos un deber más alto que cumplir, y es rogar al señor ministro de Marina que lleve cuanto antes á las Cortes la tantas veces prometida ley de retiros de las clases subalternas de la Armada, especialmente la que se refiere á practicantes, que son en la actualidad los más desamparados, á fin de que puedan estos buenos y utilísimos servidores del Estado contar para el día en que la edad ó las enfermedades los inutilicen, con un pedazo de pan para ellos y para sus hijos, como just recompensa al servicio que prestaron á la Marina y á la Patria.»

Seguramente que si ese desgraciado practicante hubiera sentado plaza de soldado, al contar treinta años de servicio hubiera llegado en la milicia á una categoría que, al retirarse, habríale permitido vivir modesta, pero holgadamente, dejando á su familia el derecho de gozar de una pensión.

¿Y nos parece que hay alguna diferencia entre un practicante y un soldado raso!

P.

LOS HUÉRFANOS DEL EJERCITO Y ARMADA

La Gaceta publica un importante decreto en-

caminado á favorecer á los huérfanos de los jefes y oficiales del Ejército y Armada, facilitándoles su ingreso en los colegios particulares y en las academias oficiales preparatorias para los diferentes cuerpos de los dos ramos.

Las Bases que se tendrán presente para ello, son las que siguen:

1.ª—La Junta Benéfico Escolar pondrá en conocimiento de este Ministerio el número de plazas gratuitas que para facilitar educación á huérfanos de militares ofrezcan determinados establecimientos particulares de enseñanza, indicando las condiciones en que se otorga el referido beneficio y poniendo á disposición de los interesados, en las oficinas de la Junta, los reglamentos de los Colegios y Academias que ofrecen plazas, ó bien, si esto no fuera posible, cuantas noticias se soliciten para tener perfecto conocimiento de las ventajas que pueda reportarles tan generoso ofrecimiento.

2.ª—Cuando ocurran vacantes, también se pondrá en conocimiento del Ministerio.

3.ª—Las plazas disponibles en los diferentes Colegios y Academias se anunciarán en la Gaceta de Madrid para que su existencia llegue á noticia de los interesados.

4.ª—Estas plazas se proveerán por concurso atendiendo al orden de preferencia siguiente:

A. Huérfanos de padre y madre.
B. Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfruten viudedad ni orfandad.
C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando la preferencia á aquellos cuyos padres hubieran fallecido con empleo inferior.
D. Los demás huérfanos clasificados como en el artículo anterior.

Dentro de cada grupo se preferirá en igualdad de circunstancias el de mayor edad.

5.ª—Los aspirantes á las plazas lo solicitarán de S. M. en instancia á que se acompañen los documentos siguientes:

A. Certificado de nacimiento del aspirante.
B. Partida de defunción del padre.
C. Los documentos precisos para acreditar las circunstancias que expresa el artículo anterior.
D. Certificado de los estudios que el aspirante tenga aprobados en Establecimiento oficial.
E. Certificación de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

6.ª—Las instancias documentadas se presentarán en las oficinas de la Junta Benéfico-Escolar, domiciliada en la Corte, calle de Fuencarral, núm. 55, principal. Esta Junta terminada el plazo del concurso, formulará la propuesta de los aspirantes que deben ocupar las plazas vacantes y la remitirá al Ministerio para la resolución que proceda.

7.ª—Para el ingreso en las Academias preparatorias, será condición precisa que el interesado reúna las de edad, y conocimientos previos que que le pongan en condiciones de ser admitido á examen en las Academias Militares.

8.ª—Para el ingreso en los Colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza el aspirante deberá haber cumplido 7 años y no pasar de 12 el día 31 de Agosto del año en que obtenga el ingreso. Se exceptúan los procedentes de los Colegios de huérfanos dependientes al Ministerio si solicitan plazas dentro de los dos meses siguientes á su baja en los mismos.

9.ª—Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo á los reglamentos de los Colegios y Academias en que se les otorgue plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento en que se presente á ocuparla el aspirante.

10.ª—Cuando por su comportamiento sea preciso despedir á algún alumno del Colegio ó Academia en que siga sus estudios el director lo pondrá en conocimiento de la Junta Benéfico-Escolar para que se disponga su baja pero si la grave-

dad de las faltas cometidas exigiera resolución inmediata entregará desde luego el alumno á sus familias, dando cuenta de las circunstancias del caso.

11.—Los encargados de los alumnos podrán retirarlos de las Academias y Colegios dando conocimiento de oficio á los Directores de los mismos.

12.—El alumno que se haya separado voluntariamente de dos centros de enseñanza no siendo por cambio de residencia de su familia pierde el derecho de solicitar nueva plaza de la Junta Benéfico Escolar.

13.—También pierde este derecho el alumno expulsado de cualquiera de los referidos establecimientos particulares de enseñanza.

AYUNTAMIENTO

Presidida por el Sr. Lopez Varela y con asistencia de los concejales Sres. Permy, Ortega, Rodriguez (D. Pedro), Couce y Restreida, celebró ayer el Ayuntamiento sesión supletoria y tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar una instancia presentada por doña Josefa Tenreiro, solicitando la adquisición, mediante la cantidad de 300 pesetas, del terreno necesario en el cementerio católico para construir una urna, por su cuenta.

Se acordó sacar á subasta con carácter urgente las obras de 500 metros cuadrados que á 375 pesetas importan 1950 pesetas del andén y albardilla de la calle de la Iglesia desde la de Mendez Nuñez hasta la del Rio Nuevo.

Se dió lectura á la proposición del Sr. Rodriguez sobre la reparación en la carretera de San Felipe manifestando, además, dicho señor que hallándose pendientes las obras y siendo muy necesaria la mencionada vía, el ayuntamiento debía interesar del Ministro de Fomento su estudio gestionando la pronta terminación de las obras valiéndose, para ello, del apoyo de alguno de los diputados provinciales recientemente elegidos por este Distrito y del comandante general del séptimo cuerpo.

Propuso, igualmente, que el Ayuntamiento en unión del de Valdoño, Narón y Serantes interesaran en la Comisión provincial el crédito para reparación de la antigua carretera de Ortigueira puesto que la de Cedeira no llenaba las necesidades de las tres parroquias para su acceso á Ferrol.

Así se aprobó.

Se dió lectura á una comunicación del Presidente de la Audiencia de la Coruña manifestando no poder acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento sobre celebrar en esta capital la vista de las causas por Jurados de este cuatrimestre.

El Sr. Rodriguez propuso que el Ayuntamiento volviese de nuevo á interesar su pretensión del Presidente de la Audiencia y telegrafarle significándole el disgusto con que veían los vecinos de esta población el que no se celebrase aquí por lo menos, la causa del incendio del Hotel de Francia. Todo lo cual fué aprobado.

Se dió lectura á otra proposición del mismo concejal, en la que después de hacer ver el estado ruinoso en que se encuentra parte del muelle de Curuxeiros, pide se interese el Ministro de Fomento que por los Ingenieros del Estado se haga el estudio y la reparación necesaria, y se amplie dicho muelle por su parte Sur hasta el foso, obras todas ellas de interés general que merecen ser subvencionadas por el Estado para lo cual debe interesarse el apoyo del diputado por Ferrol y el del Capitán general del Departamento. También se aprobó dicha exposición.

Se dió lectura á otra proposición del Sr. Rodriguez (que aver hizo el gasto) sobre el estudio y reformas del Reglamento de la Fundación Amboage.

El Sr. Couce dijo que el Sr. Rodriguez manifestaba: 1.º Que no alcanzaban las 1250 pesetas asignadas á la Junta de la Fundación para gastos, durante un año, de papel, pluma y tinta, en tanto que él creía excesiva dicha cantidad y que no habiendo más gastos que los citados sobraba la mitad y de esta mitad otra mitad mas; 2.º Que los 1.000 duros que se repartían entre los 100 no se distribuyeran indistintamente entre hijos y vecinos del Ferrol. El Sr. Couce considera con el mismo derecho al pobre nacido en el Ferrol como al que nació en otro punto y reside aquí. 3.º Que encontraba lo mismo que la Junta la constituyeran cuatro ó siete individuos; á lo que el Sr. Couce arguyó que lo mejor de la Fundación era este punto, puesto que ven más siete que cuatro; y 4.º Que el Sr. Rodriguez tiene miedo de que el hijo del fundador reclame los 4000 duros que habrá que darle el día que los necesite tenga, ó no, necesidad de ellos, á lo cual alegó el orador que sería una ingratitud y una falta de delicadeza el tratar de indagar la veracidad de las afirmaciones que hiciera dicho heredero, creyendo, además que no había nadie que se negara á satisfacer tan pequeña cantidad, teniendo presente el cuantioso legado hecho por su señor padre.

El señor presidente interrumpió al Sr. Couce para decirle que no había comprendido bien el fondo de la proposición y que lo único que el Ayuntamiento deseaba era que, por personas competentes, se estudiase el testamento del fundador con el fin de examinar si existía alguna discordancia entre él y el Reglamento, para reformar este.

El Sr. Couce replicó que si tal reforma se llevara á cabo caería el ridículo sobre el Ayuntamiento, sobre el Ferrol y sobre Galicia, por la prueba de ingratitud que daban y de la que debe huirse, para evitar que ocurra lo que á él le ha sucedido durante diez y ocho años que estuvo ausente de España, al sentir el rubor en sus mejillas viendo lo despreciados que son los gallegos en países extranjeros, debido á su ingratitud que les hace no conformarse con los beneficios que se les hagan, dándose el caso de que si á un aldeano se le regalara un duro lo primero que hace, en lugar de dar las gracias, es ir al contraste á ver si es bueno.

El señor Rodriguez dijo que el señor Couce hablaba de ingratitudes con equivocado juicio, pues nunca los gallegos han sido ingratos, y que el único objeto de su proposición es el de aclarar varios puntos que créa no están del todo claros para evitar por este medio los abusos que pudieran cometerse, ya por los individuos de la Junta ó por otras personas, y que el Ayuntamiento tiene tanto ó más interés que la Junta en que todo marche con claridad, puesto que lo sobran que resulte de la redención de quintas debe dedicarse á establecimientos benéficos siendo llamado, por lo tanto, el Ayuntamiento, á velar por los intereses de la Fundación.

Termina suplicando se apruebe lo que propone, pues el Ferrol ha demostrado bien su reconocimiento al marqués de Amboage, dedicándole una plaza y una estatua.

Propuso, además, que el Ayuntamiento acordara si habían de ser uno ó tres los letrados que estudiaran el testamento y en qué forma se había de llevar á cabo.

La corporación acordó, con el voto en contra del señor Couce, que fuese uno solo y se sorteara entre los que ejercen en esta localidad, cuyo sorteo debe celebrarse en la próxima sesión.

Se dió lectura al ante-proyecto—que ya publicamos—sobre el reglamento de reformas en la secretaría y oficinas del Ayuntamiento, con varias enmiendas presentadas por la comisión primera acordándose quede sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

XI

Sierva de los rondadores

—¿Como! ¿vuestra señora?—exclamó el que parecía jefe. —Este es otro asunto; si es una mujer la que ocupa esa litera, nos pertenece por esta noche; así lo reza el cubre-fuego y no habrá poder que nos la arrebate: toda mujer que se encuentra en las calles de Dermol nos pertenece hasta el alba, aunque fuese una monja que hubiese salido de su convento á una piadosa misión.

—Antes que toqueis á nuestra señora y la hagais vuestra sirvienta en el almuerzo del alba, caeremos todos muertos á vuestros pies.

—¿Una mujer!—repetía el rondador.—¿lo habeis oido, camaradas? No aguardábamos tan buena presa.

—¿Y es linda, temerario conductor?—repuso con sonrisa burlesca otro de los rondadores.

Avanzaron dos de ellos á examinar con sus faros el fondo de la litera, pero los fieles escuderos de Berta enarbolaron sus bastones diciendo:

—¿No os acerqueis!

Los rondadores levantaron á la vez los suyos y trabóse una verdadera batalla, mientras otros al extremo opuesto de la plaza gritaron:

—La una en punto y tranquilo. ¡Dormid, habitantes, dormid!

A este rumor, las mujeres que iban en la litera empezaron á lanzar gritos de terror, pero la joven castellana, que hasta entonces había permanecido silenciosa, exclamó:

—¡Basta! estoy en mi derecho de salir de noche de la ciudad, dejad que se acerque el rondador.

Los criados obedecieron con repugnancia, y uno de los rondadores se acercó linterna en mano y vió una mano blanca que le tendía un anillo exclamando:

—He aquí el salvo-conducto del conde de Lippa.

El rondador tomó el anillo y besó la mano; pero examinando aquel á la luz de su linterna, repuso:

—Este no es el anillo de armas del conde Othon; es una de las sortijas que tiene costumbre de dar á las mujeres que galantea, ó á sus favoritas.

Clamor de ruidosas carcajadas acogió esta declaración.

A las carcajadas siguió un prolongado silencio, y de repente la litera se abrió y Berta saliendo con el rostro descompuesto repuso:

—¡Mentis! ¡No soy favorita del conde Othon! ¡no se atrevió á delantarme mi á sostener tan odiosos calumnias!

Levantando los ojos hacia el balcón, en el que se veía la sombra silenciosa del conde, exclamó:

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Fueron reconocidos en la Jefatura de Estado Mayor los individuos siguientes que solicitaron examen para aprendices maquinista habiendo resultado útiles:

Vicente Lopez, Francisco Rodriguez, Agustín Rogelio Vizoso, Maximino Medal, Enrique Vizoso y José Ares.

—Se le expidió pasaporte para que haga uso de licencia, por el resto del mes, y se traslade á Fitero (Navarra) al capitán de fragata, comandante de marina de esta provincia, D. Federico Pintó.

—Idem id. al capitán de fragata, secretario de la Comandancia general, D. Justo Aréjula y Pelejero.

—Fue pasaporte para que se traslade á la corte á la compañía del cuerpo, el soldado de Infantería de Marina José Rey.

—Se han recibido en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

—Confirmando en el destino que interinamente desempeñaba de habilitado de la corbeta *Nautilus* al contador de fragata D. Wenceslao Fernández.

—Destinando á la corbeta *Nautilus* al primer médico D. Francisco Alaman.

—Aprobando se haya encargado de la habilitación de la plana mayor el contador de navío don José de Pato.

—Idem que los contadores de la corbeta *Villa de Bilbao*, cruceros *Infanta Maria Teresa* y *Vizcaya* y el de la fragata *Almansa* pasen asignados á la Comisaría del Arsenal, sin cesar en los cometidos que desempeñan.

—Concediendo premio de constancia de 375 pesetas mensuales al cabo de mar guarda pesca de segunda Simón Miguez, abonables desde 1.º de Febrero del corriente año.

—Se expidió salvo conducto para trasladarse á Artijo y Arzúa con dos meses de licencia por enfermo el alumno de administración D. Estanislao Suarez.

—Embarcó en la corbeta *Nautilus* el alférez de navío D. Victor Servert y Vert.

—Desembarcó de dicho buque el oficial de igual empleo D. José Blein.

—Solicitó tres meses de licencia por enfermo el segundo contramaestre Fabian Suarez.

—Fue pasaporte para la Habana el cabo primero de Infantería de Marina Pío Fresnedo.

—Idem para Filipinas el cabo primero de Infantería de Marina Eugenio Vazquez.

—Se le expidió salvo conducto para que haga uso de licencia por el resto del mes al tercer contramaestre Santiago Tarrío.

NOTICIAS

El trincado *Pelayo*, de la matrícula del Ferrol y propiedad de D. Bernardo Martinez, de Cedeira, encontró á unas cinco millas de la punta de la Candelaria, al vapor *Henriette*, remolcador de las obras del puerto de la Coruña, que conducía un gánguil y se hallaba sin gobierno por habersele inutilizado la caldera.

La tripulación del citado vaporcito pidió auxilio al patrón del trincado, D. Andrés Rodriguez, y éste se lo prestó en seguida cumplidamente, dándole remolque después de haber dejado en el puerto de Cedeira el gánguil, por serle difícil remolcar á ambos.

El dueño del trincado *Pelayo* prestó á los tripulantes del *Henriette* toda clase de atenciones.

El Maestro de la Escuela de niños de la Graña participó á la Alcaldía que existen en dicha escuela 6 vacantes.

El día 3 de Octubre próximo tendrá lugar en la factoría de utensilios militares de la Coruña un concurso con objeto de proceder á la compra de los artículos de suministros siguientes: aceite de oliva de segunda clase, carbon vegetal, mineral, roble ó tojo y petróleo.

Se ha dispuesto quede desierto el concurso para proveer la Ascorta de Marina del Ferrol procediendo desde luego á la publicación de uno nuevo.

De un día á otro se celebrará el enlace de un funcionario civil que depende del Ministerio de Gracia y Justicia, con una agraciada joven emparentada con una persona muy conocida del Ferrol.

Ha desistido de recorrer las calles la orquesta que amenizará la verbena de Dolores.

Se encuentra muy mejorado el niño que sufrió la otra noche varias quemaduras, hallándose en su domicilio de la calle de Espoz y Mina.

Hoy salió para la Coruña el Juez de aquella capital D. José Román y Junquera, que había venido á esta ciudad con objeto de presidir el escrutinio celebrado el jueves.

Se ha firmado el pase á la reserva del capitán de navío D. Adolfo Soler y el ascenso de D. José Guzmán.

En breve ascenderá á capitán de navío de primera clase el comandante de Marina de Vigo don José Guzmán, que será relevado en dicho puesto por el capitán de navío D. Francisco de Paula Llaño.

En la velada que se celebrará mañana en el Círculo Católico, y en la que tomarán parte dos distinguidos aficionados al canto, se ejecutará el siguiente programa:

1.º Aventura el Reloj de Lucerna, Marqués.

- 2.º Pavana, Lucena.
- 3.º «Acuérdate» melodía (cantada), Alvarez.
- 4.º Sardana de la ópera Garin, Bretón.
- 5.º Muñeira, E. Braña.
- 6.º Serenata, melodía (cantada), Schubert.
- 7.º Las Rosas, vales, E. Braña.

Dos niños de cinco y seis años de edad, respectivamente, hijos de unos vecinos de la calle del Castañar quisieron anteaer dar un paseo por las afueras de la población, llegando hasta la carretera de Cedeira, donde les sorprendió la noche, extraviándose en su ruta.

Un aldeano los encontró en el lugar de Lago y preguntándoles que á donde se dirigían, contestaron los rapaces, con la mayor tranquilidad del mundo, que á visitar á unos amigos que vivían en Valdoviño.

El buen hombre acompañó hasta esta aldea á los intrépidos viajeros, quienes visitaron la casa que se proponían en la que permanecieron hasta el día siguiente, que fueron traídos, por un individuo de la misma, á poder de sus padres que se hallaban presos de la mayor incertidumbre, temiendo hubiera ocurrido alguna desgracia á los valientes exploradores, cuyo paradero ignoraban.

El recaudador de las Somozas D. Manuel Abella ingresó en las cajas del Ayuntamiento en el día de ayer la cantidad de 225'82 pesetas por gastos carcelarios de dicha localidad.

Hemos oído quejarse á algunos vecinos de la parroquia de Santa María de Neda, de que los individuos encargados de organizar la fiesta de la Patrona no hayan puesto de manifiesto, en sitio público, una lista nominal de los feligreses que han contribuido con su peculio al mejor esplendor de aquellas como, así mismo, un estado de lo que importaron.

En la próxima semana se reanuda los trabajos de la inutilización de cañones, en el Arsenal, suspendidos por haberse terminado la dinamita con que se hacia dicha operación, la cual se ha adquirido, ya, para aquel objeto.

El Alcalde ha multado con 5 pesetas al carretero Isidro de la Granda, por promover escándalo en la vía pública.

El gobernador de la provincia remitió á la Alcaldía los diplomas y medallas que el gobierno francés ha concedido á los individuos que tomaron parte en el salvamento del bergantín de dicha nación *Morkiban*.

Por la Junta Administrativa del Arsenal se acordó aprobar las obras presupuestadas en 1672 pesetas para las reparaciones de la conducción de aguas de la Graña, cuya subasta se anunciará en breve plazo.

Cerca de Ocaña descarriló el tren descendiente de Madrid resultando heridos seis viajeros y gravemente el conductor.

En la avenida de los Campos Eliseos de París dos niños que se hallaban jugando encontraron un petardo que explotó en sus manos causando la muerte á uno de ellos y heridas á otro.

En una casa de la calle del Ferrocarril de Madrid ocurrió un terrible incendio que destruyó el edificio y dejó en la miseria á veinticuatro familias que lo ocupaban.

Hoy hemos recibido todo el servicio telegráfico de estos días del cual solo publicamos el correspondiente á ayer.

POR TELEGRAFO

DE AYER

Combinación

Madrid 14, 1'45 m.—En virtud de los ascensos originados por el salto del tapon se ha hecho en el Ministerio de Marina una extensa combinación de puestos, que afecta al cuerpo de Infantería de Marina.

Un jefe herido

Madrid 14, 2 m.—En Constantina (Sevilla) ha sido herido el jefe de la línea de la Guardia civil.

Motin lauremco

Madrid 14, 2'10 m.—En Salamanca se promovió un gran motin por haber suspendido la empresa la corrida de toros que debía celebrarse ayer fundándose en que estaba en mal estado el piso de la plaza.

Los amotinados no se satisfacían con la devolución del importe de sus billetes y en actitud amenazadora se dirigieron en busca del empresario.

El gobernador puso fin al tumulto ordenando que se celebrara la corrida que resultó buena.

Firma de Marina

Madrid 14, 2'20 m.—Se ha dispuesto que el contador de navío Sr. Pato se encargue de la Habilitación de la Plana Mayor del Departamento del Ferrol.

Capdepon

Madrid 14, 2'40 m.—Regresó á esta cor-

te el Ministro de Gracia y Justicia señor Capdepon.

Sagasta

Madrid 14, 2'50 m.—El Presidente del Consejo de Ministros ha aplazado por unos días su viaje á San Sebastián.

Coméntase esta determinación y se cree obedece á los deseos del Sr. Sagasta de suavizar las asperezas que existe en el seno del Gabinete.

Cinco

Madrid 14, 3 m.—Interrogado el Sr. Canovas acerca de los actuales sucesos políticos, ha declarado que considera fracasada la situación liberal.

Bolsa

4 por 100 interior 72'30.

DE HOY

No basta eso

Madrid 15, 2 m.—Se ha formado una Junta, presidida por el señor Aguilera, para mejorar el servicio telegráfico.

Nu vos gobernadores

Madrid 15, 2'10 m.—Ha sido nombrado gobernador de Granada el señor Polanco, de Toledo el señor Rivas Moreno y de Oviedo el señor Lapaliza.

En Marruecos

Madrid 15, 2'20 m.—Noticias de Tánger dicen que entre las tribus del interior de Marruecos han ocurrido sangrientas colisiones, resultando muchos muertos por ambas partes.

El cólera

Madrid 15, 2'30 m.—Aumenta el cólera en Lieja (Bélgica.)

Contrabandistas

Madrid 15, 2'4 m.—En Alcalá la Real (Jaen) tres contrabandistas mataron á un guardia civil é hirieron á otro, después de desarmarlos.

El coupge

Madrid 15, 2'5 m.—La Gaceta publica el reglamento del coupge de los viuos.

Bolsa

4 por 100 interior 72'15.

Vapor correo

Santander 15, 9 m.—A las seis y media de la mañana fundó en este puerto el vapor correo Ciudad de Santander, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Imp. de R. Pita. Sinfioriano Lopez. 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Mantequilla Danesa lata de 112 libra 1'50.—Vino Madeira do Porto botella 1'50.—Bacalao de Escocia superior kg. 1'00.—Grasa de cerdo en vegiga kg. 2'60.—Idem á granel kg. 2'50.—Jamón del Norte 3'25 kg.—Pimienta blanca frasco 1'30.—Aceite refinado lata de 112 arroba 9'30.—Idem id. de 114 id. 4'70.—Queso de Cabrales kilo 4 20.—Café P. Rico crudo kilo 4'20, tostado 5'20 y molido 5'30.

Piso alto

Géneros recibidos

Paraguas para señora y caballero.—Camisetas algodón, lana y felpa para niños.—Id., idem, idem para caballero.—Medias negras para señora desde 0'40 á 2'65.—Idem color para id. de 0'30 á 2'90.—Sueldo en tiras y entredoses bordados.—Frascos de goma para escritorio.—Escritorios novedad.—Corta plumas de 0'60 á 3'75.—Plumeros á 0'85, 1'00 y 1'10.—Tintura sin igual para devolver al pelo y barba su color primitivo.—Se ha recibido una partida de jabones Príncipe del Congo que por su importancia y bonificación por esta causa obtenida se venden los de 0'25, 1'00, 1'50 y 2'50 á 0'15, 0'85, 1'25 y 2'00 respectivamente.—100 cuillas de seda.

VENTA

Con rebaja en el tipo anteriormente fijado tendrá lugar el domingo 16 de Septiembre á las doce de la mañana, en la Notaría del Lic. D. Cándido Conde Fernandez, la venta en pública subasta de la casa de tres cuerpos, número 60 moderno de la calle de Dolores de esta ciudad, con su patio.

En dicha Notaría (Magdalena, 75, pral) informarán del nuevo tipo y de los títulos de propiedad.

4-4

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa; compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas; negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS "CARL ECKE"
UNICO PUNTO DE VENTA EN GALICIA
ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS
DE
SATURNINO MONTALBO
REAL, 117.—FERROL

Estos Pianos cuya sólida reputación está garantizada por los primeros pianistas del mundo, reunen en absoluto todos los adelantos de la moderna industria y sirven para todos los climas.

En Ferrol hay muchos pianos vendidos de esta casa cuyos compradores informarán de sus inmejorables resultados.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO
CAMBIOS Y ALQUILERES
Música económica en todas las ediciones.

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y rucas rústicas.
Prestamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.
Informarán de doce á una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 129, pral.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalescentes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estomago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptonas y hierro.—Peptonas de carne.—Chocolate de Peptonas y Peptonas de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

COLEGIO DEQUITO

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA PENSIONISTAS
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
JUANA DE VEGA, 5 Y 7.—LA CORUÑA

Durante todo el mes de Septiembre está abierta la matrícula en la Secretaría de este colegio para el curso académico de 1894 á 1895.

Se facilitan reglamentos.

9.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA
DE
FRANCISCO CEDRÓN.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad y esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería, nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos los anchos, especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Gorta distinguido y esmerada confección.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101.—Real.—101

EL PARAISO

91.—REAL.—91

—0—

Llegó el maestro cortador camisero que anunció á mi distinguida clientela.

Se hacen camisas á la medida para todas las edades.

Se recibió la tercera y última remesa de cortes de traje desde diez pesetas.

APROVECHARSE EN
EL PARAISO, REAL, 91

DOÑA MARIA LOPEZ

Profesora de canto y piano, dá lecciones á domicilio y en su casa.

DOLORES, 81, PRIMERO

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño se vende la de nueva construcción de la calle del Sol, 116, compuesta de bajo, dos pisos y guardilla. Del precio informarán en la misma calle, 112-2.

8-2



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor CATALUÑA haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Coahuila y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Buitavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE PANAY saldrá el 14 de Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 el vapor C. DE CADIZ.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz El 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, Casa-blanca y Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

ES EL GRAN

Depurativo de la Sangre, Tónico Nervino y Corroborante.



Ataca y ceba todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndolos tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embellece al artista. Como mu bien, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 90 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8.

MADRID

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA EL CLIMA HUMEDO DE GALICIA, con arma dura completa de hierro, barra armonica y máquina superior. Elegantes modelos verticales y á cuerdas cruzadas, grabados en oro.

Muy superiores á los de fabricación barata y de malos resultados que suelen venderse á precios enormes, en antiguos establecimientos de Galicia, por no haber existido, hasta ahora, otros almacenes para compararlos con los que ofrece nuestra casa.

PIANOS STEINWAY DE NEW-YORK

Los mejores del mundo. La maravilla del arte y la admiración de los artistas.

Estas marcas se venden con gran éxito por la casa NAVAS de Madrid y Barcelona, que es la más importante y acreditada de España.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

CAMBIOS Y ALQUILERES

AFINACIONES

A. OLIVER.—FERROL.—145, REAL, 145

Depósito el más económico é importante en Galicia por tener la venta exclusiva de las primeras marcas del mundo.

Musica de todas ediciones y á precios muy económicos

NOTA.—Se admiten encargos de pianos y demás instrumentos de todas las marcas conocidas á precios más baratos que en los demás almacenes.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sifilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanese hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adornos propios del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.

Principales establecimientos de ultramarinos donde se expende esta cerveza.

Sres. D.

José Caramelo

Manuel Calvo

Juan A. Dans

Evaristo Martínez

Sra. viuda de Luis Romero

LA AUSTRIACA

GRAN FABRICA DE CERVEZAS

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE VALBUENA DE DUERO

(SANTANDER)

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las cervezas de esta fábrica son las más puras y mejor elaboradas que se conocen hasta el día, siendo tan superiores á las similares del país que compiten en todos los puntos donde se conocen con las diferentes marcas extranjeras siendo hoy inmensa su consumo en toda España.

En Galicia se vende en todos los Cádiz y Establecimientos de Ultramarinos ó bien haciendo los pedidos al Agente General en Galicia

MARCELINO SUAREZ Y GONZALEZ.—CORUÑA

Los pedidos de Ferrol y su distrito los servirá el agente general en esta plaza ERNESTO EIRAS.

Cafés y ambigús donde se vende en Ferrol esta cerveza.

Café Suizo

Cervecería del Siglo

Ambigú del Circo

Cervecería de Ramón

Ambigú del Centro

Café del Comercio

Hermosa Diana

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK.

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas ó también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, DIARREA DE LOS NIÑOS, TISIS, etc., y muy convenientes en las CONVALESCENCIAS, EMBARAZO y DENTICIÓN.

Punto de venta en Galicia, Hijos de Santos Galán, Dintoriano Lopez 124 y 161.—Autor, Dr. Klein, Recaudillera, 24, bajo, Barcelona.